

Datos Generales

Gaceta N°:	26399-B
Fecha de la Gaceta:	29/10/2009
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N-2
Fecha de la Norma:	21/07/2009
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE

Título:	FALLO DE 21 DE JULIO DE 2009.
Comentario:	Este fallo declaró inconstitucional el artículo 233 del Código Electoral, que establece que sólo los Partidos Políticos pueden postular candidatos a presidente de la República.. TEMAS RELACIONADOS: PARTIDOS POLITICOS, INCONSTITUCIONALIDAD, CODIGO ELECTORAL, ELECCIONES POPULARES

Temas Relacionados

CODIGO ELECTORAL
ELECCIONES POPULARES
INCONSTITUCIONALIDAD
PARTIDOS POLITICOS

Referencias

FALLO S/N-2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N-2						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	11	10/08/1983	19875	12/08/1983	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	Este fallo declaró inconstitucional el artículo 233 del texto único del Código Electoral, publicado el 4 de septiembre de 2007.

Jurisprudencia Constitucional
